



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiocho de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00578-00

En atención al memorial que antecede, por el cual la apoderada de la parte demandante solicita que se expida el despacho comisorio para la entrega ordenada en la sentencia proferida el 10 de noviembre de 2021, previo a ello se le requiere para que aporte la dirección en la cual se encuentra ubicado el bien mueble objeto del proceso.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

110

LL

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6c76770af7887640c08413e740f0f50dba81db40bf39e55189713ecddea4e30**

Documento generado en 28/06/2022 01:07:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>